



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMITE IMPUGNACIÓN SEGUNDA							
FECHA	DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	006	2020	00599	01
ACCIONANTE	RAMIRO ALBERTO DE JESUS GAVIRIA DIEZ						
ACCIONADA	BANCOLOMBIA						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor RAMIRO ALBERTO DE JESUS GAVIRIA DIEZ contra BANCOLOMBIA.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor RAMIRO ALBERTO DE JESUS GAVIRIA DIEZ , contra la decisión adoptada por el Juez Sexto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

62fae2c23505db0d18c3c82376f7e0804efdef5988c3bff9a48c3a2ff76ee137

Documento generado en 02/03/2021 12:35:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>